



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXIV

Toluca, México, a 25 de abril de 2024

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: J.1/228/2014

CARLOS RENE CASAS ARGUELLES

VS.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EN ATENCIÓN A LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS INSTITUCIONES BANCARIAS BBVA MÉXICO, HSBC MÉXICO Y BANCO DEL BAJÍO, TIENEN LIBRE DE BLOQUEO LAS CUENTAS BANCARIAS QUE FUERON PREVIAMENTE EMBARGADAS.

EXPEDIENTE: J.1/28/2015

JOSÉ ANTONIO TÉLLEZ TORRES

VS.

GEO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. A EFECTO DE QUE EXPIDA TITULO DE CRÉDITO A FAVOR DEL TRABAJADOR.

EXPEDIENTE: J.1/121/2019

MARÍA ELENA FLORES SANTIAGO

VS.

DIANA RAMÍREZ GONZÁLEZ Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO SE DESPRENDE DE LA RAZÓN ACTUARIAL DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO EL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICAR ACUERDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LA PARTE ACTORA, POR LO QUE A EFECTO DE NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A DICHA PARTE SE NOTIFICA TANTO ACUERDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA A LA PARTE ACTORA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA COPIAS SIMPLES DEL ACUERDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL PRESENTE ACUERDO A LA PARTE ACTORA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTOR APARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO PROMUEVA LO CONDUCENTE RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN A



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXIV

Toluca, México, a 25 de abril de 2024

FIN DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO SE ARCHIVARA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.1/28/2022

**MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
VS.**

FRADIE SUSECOIN, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA Y HA DECIRSE QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, DEBIENDO ESTAR A LO ORDENADO EN PROVEÍDO DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 712, 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: T.A.D.J.1/44/2024

QUEJOSO: ESTHELA TENORIO CERA

TERCERO INTERESADO: PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V. Y OTRO

EXPEDIENTE: J.1/139/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ASI MISMO SE NOTIFICA A JUICIO DE GARANTIAS A ESTEHAL TENORIO CERA Y SE EMPLAZA A JUICIO DE GARANTIAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V. Y/O JULIO HIRSCHFELD SAENZ, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE Y TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ LA PARTE QUEJOSA (ESTHELA TENORIO CERA) Y TERCERO INTERESADA (PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V. Y/O JULIO HIRSCHFELD SAENZ), DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA TAL EFECTO LES FUE CONCEDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE QUEJOSA (ESTHELA TENORIO CERA) A JUICIO DE GARANTÍAS POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DEL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA. SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA (PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V. Y/O JULIO HIRSCHFELD SAENZ) POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: E.D.J.1/58/2022

MANUEL PIÑA DE LA CRUZ



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXIV

Toluca, México, a 25 de abril de 2024

VS.

CONSTRUCCIONES, MANTEAMIENTO Y SERVICIOS DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PROMOVENTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, COMO LO SOLICITA, EXPÍDASE A SU COSTA COPIAS CERTIFICADAS Y/O SIMPLES DE LOS AUTOS SOLICITADOS, PREVIA FIRMA QUE DE RECIBO OBRE EN AUTOS LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17 Y 723 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

LIC. GEOVANNY SANCHEZ VILCHIS
C. SECRETARIO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXIV

Toluca, México, a 25 de abril de 2024

Junta Especial Número Dos

EXPEDIENTE: J.2/269/2020

J.C.M. VS. SERVICES AND COMPUTERS CNS S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADO QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE OTORGA UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES AL ACTOR PARA QUE RATIFIQUE EL CONVENIO DENUNCIADO POR SU APODERADO LEGA PARA EL CASO DE NO HACERLO SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE: J.2/664/2017

ENRIQUE GARATACHIA MARTÍNEZ VS. GRUPO KC AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA DE SEGUROS Y FIANZAS A EFECTO DE QUE SE SIRVA RENDIR LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/178/2018

LAURA GUADALUPE BÁRCENAS DÍAZ VS. INGENIERA PROYECTOS ELECTRÓNICOS Y REFRIGERACIÓN, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE AL ACTOR REVOCANDO TODO PODER CONFERIDO A LOS DIVERSOS PROFESIONISTAS NOMBRADOS Y OTORGANDO PODER AMPLIO CUMPLIDO Y BASTANTE A LAS PERSONAS MENCIONADAS EN SU ESCRITO DE CUENTA, ASÍ MISMO COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE SE LE TIENE POR SEÑALADO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.-

EXPEDIENTE: J.2/222/2022

GERARDO ESCOBAR BOLAÑOS VS. MAUDO TEODULO DÍAZ MÉRELES Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA SU CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD HACE CONSTAR QUE LAS PARTES NO SE INCONFORMARON DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE AMPARO, CONTRA EL PROVEÍDO EN EL CUAL SE TUVO POR CUMPLIDA LA SENTENCIA EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO.-

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.2/46/2024

QUEJOSO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO

TERCERO INTERESADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN Y OTROS.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/203/2016

PRAL. 596/2024-VI



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXIV

Toluca, México, a 25 de abril de 2024

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA **CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE ADMITE A TRÁMITE DEMANDA DE GARANTÍAS, SE ORDENA RENDIR INFORME JUSTIFICADO A LA AUTORIDAD FEDERAL DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN DICHO PRECEPTO, Y SE FIJAN LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA AUDIENCIA INCIDENTAL ASÍ MISMO SE FIJAN LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.-

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/20/2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/42/2022

QUEJOSO: MARITZA HORTENCIA MARTÍNEZ URIBE

TERCERO INTERESADO: KIRENKS SERVICIOS JURÍDICOS, S.A. DE C.V.

DT. 448/2024

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA **ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A LA PARTE QUEJOSA PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS, PROPORCIONE NOMBRES Y DOMICILIOS DE DOS CODEMANDADO FÍSICO QUE FUE ABSUELTO Y LE RESULTA EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE EMPLAZARLOS AL JUICIO DE AMPARO APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR NO PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/419/2017

ALMA DELIA GARCÍA RUIZ

VS.

JUAN CARLOS BENÍTEZ MEDINA Y OTROS.

PRAL. 448/2024-I

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA **DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE: RESUELVE **ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE** AL QUEJOSO **ALMA DELIA GARCÍA RUIZ** EN CONTRA DEL ACTO Y DE LAS AUTORIDAD PRECISADAS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO Y TERCERO POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DIVERSO QUINTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO..." "...DEJE INSUBSISTENTE EL AUTO DE VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO EN EL EN EL EXPEDIENTE LABORAL J.2/419/2017, ASÍ MISMO NO PROCEDE DECLARAR DE OFICIO LA FALTA DE IMPULSO DE PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAUDO Y DEBERÁ DE ESTAR LAS PARTES A LO ACORDADO EN EL LAUDO DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE POR ULTIMO SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL IMPULSE EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

**SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. DENISSE ARELY NAVARRETE MAYA**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXIV

Toluca, México, a 25 de abril de 2024

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J.3/96/2010

ULISES FLORES BUSTAMANTE

V.S.

GRUPO ALTA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J.3/20/2023

FRANCISCO JAVIER PEREZ MUÑOZ

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA Y CITA AL ACTOR FRANCISCO JAVIER PEREZ MUÑOZ COMO CONFESANTE SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA ASI MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE COTEJO Y COMPULSA OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.3/09/2013

ELIZABETH CARMONA SANTOS

VS

NATURALEZA, VIDA Y SALUD BIONATURA DE DR. ABEL CRUZ Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL ESTA JUNTA PARA UN MEJOR PROVEER ESTA JUNTA SE RESERVA A EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/54/2024

QUEJOSO: DAVID EUSTACIO SOSA MORALES



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXIV

Toluca, México, a 25 de abril de 2024

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/107/2005

PRAL. 618/2024

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL CUA NUEVE DE MAYO DE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA AUDIENCIA INCIDENTAL. ASÍ MISMO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL RESUELVE EN SU ÚNICO: SE CONCEDE A DAVID EUSTACIO SOSA MORALES LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA EL ACTO Y LA AUTORIDAD PRECISADA EN LOS CONSIDERANDOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA INTERLOCUTORIA.

EXPEDIENTE: J.3/133/2014

MA. MAGDALENA ESCUDERO DOMÍNGUEZ Y OTROS

VS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A EFECTO DE DAR TRAMITE DE EJECUCIÓN.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/631/2020

MIRIAM DECIGA ESPINOSA Y OTROS

VS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE TIENE A LA PARTE DEMANDADA ACREDITANDO PERSONALIDAD Y EN TÉRMINOS DE LAS DOCUMENTALES QUE EXHIBEN, Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE LES CONOCE LA PERSONALIDAD DE LOS LIC. HEIDY PATRICIA MONDRAGÓN RODRIGUEZ Y LIC. JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ GIL COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE DEMANDADA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE: J.3/549/2019

HELADIO FLORES MATÍAS

VS

SALOTTO, S.A. DE C.V.

DT. 790/2023

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL EN



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXIV

Toluca, México, a 25 de abril de 2024

EL CUAL RESUELVE EN EL PRIMERO: SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO POR SALOTTO, S.A. DE C.V. CONTRA EL LAUDO DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y EN SU PUNTO SEGUNDO: SE DECLARA SIN MATERIA EL AMPARO ADHESIVO PROMOVIDO POR HELADIO FLORES MATÍAS

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/52/2024

QUEJOSO: AUTOFINANCIAMIENTO DE AUTOMÓVILES MONTEREY, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: ARACELI ZEPEDA CARRASCO

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/659/2019

PRAL. 493/2024-III

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN E CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL EN SU PUNTO ÚNICO: SE NIEGA A AUTOFINANCIAMIENTO DE AUTOMÓVILES MONTEREY, S.A. DE C.V., LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITADA CONTRA EL ACTO Y LAS AUTORIDADES PRECISADOS EN LOS CONSIDERADOS SEGUNDO Y TERCERO DE ESTA INTERLOCUTORIA.

**LIC. ANDRES ALBARRAN ORTIZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXIV

Toluca, México, a 25 de abril de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE: J.4/112/2018

MELESIO GARDUÑO CAMPOS VS AUTOTRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS NUEVE DE AGOSTO, PRIMERO DE DICIEMBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y UNO DE ABRIL DEL AÑO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES CON EL ESCRITO DE CUENTA SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA, QUIEN SE ENCUENTRA DESAHOGANDO EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA JUNTA, Y ATENTO A SU PETICIÓN DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, DEBE DECIRSE QUE POR EL MOMENTO NO HA LUGAR DE ACORDAR DE CONFORMIDAD, TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA PROMUEVE LA REVISIÓN DE ACTOS DE EJECUCIÓN, DEL ACTUARIO POR LO QUE DEBERÁ ESTAR A LO ACORDADO EN AUTO QUE ANTECEDE; DE IGUAL MANERA POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE POR LA PARTE DEMANDADA A QUIEN SE LE TIENE EXHIBIENDO EL ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO GIRADO AL CUAL LE RECAYÓ EL NUMERO DE FOLIO 20759, MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL; ASÍ MISMO SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA, EN ATENCIÓN A LAS MISMAS DEBE DECIRSE QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD SUS PETICIONES, TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE DE AUTOS, MEDIANTE LA INTERLOCUTORIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE DECLARÓ PROCEDENTE EL INCIDENTE DE REVISIÓN DE ACTOS DE EJECUCIÓN DEL C. ACTUARIO QUE FUERA PLANTEADO POR LA DEMANDADA AL QUE SE ENCUENTRA TRANSCURRIENDO EL TERMINO CORRESPONDIENTE PARA QUE CAUSE EJECUTORIA, EN VIRTUD DE QUE FUERA NOTIFICADO A LAS PARTES; **POR ULTIMO SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MI VEINTITRÉS, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO, MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga.**

EXPEDIENTE: J.4/483/2019

J.J.P.M VS HY CITE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS DOS DE FEBRERO, QUINCE Y VEINTITRÉS DE MARZO TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y/O AQUELLA DEPENDENCIA, ÁREA U INSTANCIA, A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA DEMANDADA; ASÍ MISMO SE ORDENA GIRAR MEDIANTE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES POR MEDIO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE AUTORIDAD (SIARA) A EFECTO DE QUE SOLICITE A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, PARA QUE EN



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXIV

Toluca, México, a 25 de abril de 2024

AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA SE SIRVA A INFORMAR DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBA EL OFICIO CORRESPONDIENTE LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA; DE IGUAL MANERA SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y/O AQUELLA DEPENDENCIA, ÁREA U INSTANCIA, A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA DEMANDADA; POR ULTIMO SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA DEMANDADA; ASÍ MISMO SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA SUBDELEGACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA; POR ULTIMO SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE DE JALISCO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA ORDENE A QUIEN CORRESPONDA, SEÑALE DÍA Y HORA PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA; POR ULTIMO SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS EL INFORME RENDIDO ESPERANDO RESPUESTA DE LOS INFORMES GIRADOS EL 19 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.-

EXPEDIENTE: J.4/17/2020

HILDA CARMEN RODRÍGUEZ VILLADA VS SERVICIOS Y EQUIPOS MÉDICOS INTERNACIONALES DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE: J.4/558/2020

FELIPA DAMIÁN VILCHIS VS CANMI, S.A. DE C.V. Y OTRO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA SANTANDER (INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER) EN LAS INSTALACIONES DEL CORPORATIVO, SANTANDER 490, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBA OFICIO CORRESPONDIENTE, INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA; SOLICITANDO SE REMITA EL INFORME DENTRO DE TRES DÍAS HÁBILES ACOTADOS A PARTIR DE QUE RECIBA EL OFICIO.-

EXPEDIENTE: J.4/104/2022

LETICIA GÓMEZ GONZÁLEZ VS MANUEL REVUELTA DIEZ Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME SOLICITADO POR LA INCIDENTISTA Y DEMANDADA EN EL PRINCIPAL, EN LOS TÉRMINOS VERTIDOS EN LOS OFICIOS DE CUENTA.- ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE REVISIONISTA MANUEL REBUelta DIEZ,



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXIV

Toluca, México, a 25 de abril de 2024

SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, A LA DEMANDADA EN LA REVISIÓN Y ACTORA EN EL PRINCIPAL LETICIA GÓMEZ GONZÁLEZ SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA REVISIÓN DE ACTOS DE EJECUCIÓN DEL C. ACTUARIO, PLANTEADA POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL.-

EXPEDIENTE: J.4/3/2015

EMILIO ANTONIO CORREA AGUILAR VS RESTAURANTE ALMACÉN PORTEÑO Y OTRO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA EXPÍDANSE A SU COSTA COPIA SIMPLE DE LO ESTABLECIDO EN SU ESCRITO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE: J.4/596/2017

ILIA GARCÍA MUÑOZ VS SISTEMAS INTEGRALES EN CAMINOS, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA EXPÍDANSE A SU COSTA COPIA SIMPLE DE LO ESTABLECIDO EN SU ESCRITO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE: J.4/141/2015

JESÚS BECERRIL ALONSO VS QUP QUALITY IMPROVEMENT, S.A. DE C.V. Y OTRO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA EXPÍDANSE A SU COSTA COPIA SIMPLE DE LO ESTABLECIDO EN SU ESCRITO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE: J.4/195/2015

GERARDO LUCIO MORALES GALINDO VS HERRERÍA Y ALUMINIO DIVA Y OTRO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA EXPÍDANSE A SU COSTA COPIA SIMPLE DE LO ESTABLECIDO EN SU ESCRITO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE: J.4/787/2015

VÍCTOR RAMÓN OCAÑA Y OTRO VS GRUPO FACTO, S.A. DE C.V. Y OTRO.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA EXPÍDANSE A SU COSTA COPIA SIMPLE DE LO ESTABLECIDO EN SU ESCRITO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE: J.4/729/2014



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXIV

Toluca, México, a 25 de abril de 2024

EFRAÍN DOMÍNGUEZ ESTUDILLO VS COMERCIALIZADORA DE INSUMOS SALINAS, S.A. DE C.V. Y OTRO.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA EXPÍDANSE A SU COSTA COPIA SIMPLE DE LO ESTABLECIDO EN SU ESCRITO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE: J.4/643/2015

ALFREDO RAMÍREZ ESPINOZA VS GRUPO BANCO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Y OTRO.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA EXPÍDANSE A SU COSTA COPIA SIMPLE DE LO ESTABLECIDO EN SU ESCRITO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE: J.4/159/2019

VALENTÍN CRUZ GARCÍA VS ULSA CONSORCIO URBANISTA E INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. Y OTRO.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA EXPÍDANSE A SU COSTA COPIA SIMPLE DE LO ESTABLECIDO EN SU ESCRITO DE CUENTA.-

**LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXIV

Toluca, México, a 25 de abril de 2024

Área de Ejecución, Junta Especial Número Cinco

EXPEDIENTE: A.E.J.5/316/2022

ANTECEDENTE: J.2/258/2022

RODRIGO GUTIÉRREZ CASTILLO VS. SONIA GONZÁLEZ SERRANO Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PERO SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA TODA VEZ QUE NO SEÑALO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TERMINO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN EL QUE SE TIENE AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA EXHIBIENDO CANTIDAD EN EFECTIVO COMO PAGO AL AUTO DE EJECUCIÓN DICTADO POR ESTA JUNTA EN FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO QUE CORRESPONDE A LA CUARTA EXHIBICIÓN DEL PASADO ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CANTIDAD QUE SE ORDENA GUARDAR EN EL SECRETO DE ESTA JUNTA Y SE PONE A DISPOSICIÓN DE LA PARTE ACTORA PARA QUE UNA VEZ QUE COMPAREZCA A ESTA JUNTA Y SE IDENTIFIQUE SE LE HARÁ LA ENTREGA DE DICHA CANTIDAD, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR SE ACORDARA RESPECTO AL ESCRITO RECIBIDO DE OFICIALÍA DE PARTES EN FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE POR EL MOMENTO ÚNICAMENTE SE AGREGA A LOS AUTOS.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/428/2023

ANTECEDENTE: J.3/437/2019

MARÍA LUISA PERDOMO FLORES VS. CESAR ROGELIO CASAS CASTOÑO Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE LA FUERZA PUBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DILIGENCIA DE ENTREGA DEL BIEN. ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE COMO LO SOLICITA LA PROMOVENTE EXPÍDANSE A SU COSTA COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE SOLICITA.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/34/2023

ANTECEDENTE: J.4/728/2018

ALFREDO ROMERO HERNÁNDEZ VS. CONSULTORÍA Y ASESORÍA JURÍDICA UNIDAD OCHO, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE ÚNICAMENTE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE, DEBIENDO ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS, POR LO QUE UNA VEZ QUE PROMUEVA EN TÉRMINOS DE LEY SE PROVEERÁ TAL SOLICITUD.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXIV

Toluca, México, a 25 de abril de 2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/118/2023

ANTECEDENTE: J.3/656/2018

JUAN MANUEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ VS. OPTIPOWER, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE COMO LO SOLICITA LA PROMOVENTE EXPÍDANSE A SU COSTA COPIAS SIMPLES DE LAS CONSTANCIAS QUE SOLICITA.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/35/2023

ANTECEDENTE: J.4/393/2020

ARMANDO VÁZQUEZ BECERRIL VS. ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/354/2023

ANTECEDENTE: J.2/58/2017

LUCIO CORDERO COLÍN VS. VÍCTOR MANUEL FLORES VÁZQUEZ Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PROMOVENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y EN ATENCIÓN A LOS MISMOS, NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO TODA VEZ QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS SE EMITIÓ EL AUTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO EN DONDE SE DESPRENDE LA CANTIDAD DESCRITA.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXIV

Toluca, México, a 25 de abril de 2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/63/2024

ANTECEDENTE: J.2/156/2018

ADRIANA JIMÉNEZ SERRANO VS. CENTRO COMERCIAL GARA Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE EN ATENCIÓN AL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES QUE HACE VALER EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL AL RESPECTO DEBE DECIRSE QUE SE DESECHA DE PLANO POR RESULTAR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE, EN ATENCIÓN A QUE DEL PROPIO ACUERDO SE DESPRENDE EL NOMBRE, FECHA Y FIRMA DE LA PERSONA QUE SE NOTIFICA PARA LA AUDIENCIA CORRESPONDIENTE DEBIENDO ESTAR A LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**LIC. JOSUÉ CEREZO TELLEZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**